

Aspectos religiosos, educativos y culturales de la Mérida dieciochesca

Religious, educative and cultural aspects of Mérida in the XVIII Century

YULEIDA ARTIGAS DUGARTE

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, MÉRIDA.
GRUPO DE INVESTIGACIÓN SOBRE HISTORIOGRAFÍA DE VENEZUELA
yuleida@ula.ve

RESUMEN: Este estudio muestra el grado de desarrollo cultural alcanzado por la ciudad de Mérida durante el siglo XVIII, y cómo este desarrollo, que se puede verificar especialmente en el aspecto eclesiástico, va a incidir de forma importante en los procesos de la Independencia.

PALABRAS CLAVE: Historia colonial, Historia cultural, Mérida, Independencia.

ABSTRACT: This study shows the cultural development achieved by the city of Mérida during the XVIII Century, and how this development which can be verified specially in the ecclesiastic aspect had an important influence on the Independence process.

KEY WORDS: Colonial history, Cultural history, Mérida, Independence.

I. Algunos aspectos historiográficos

La valoración crítica que ha recibido la producción historiográfica sobre Mérida y su región histórica es significativa por su extensión y profundidad, aunque insuficiente, pues a pesar de la realización de algunos balances sobre la Colonia, el siglo XIX, algunas de sus instituciones y sus historiadores más conocidos, todavía no contamos con una noción de conjunto sobre sus etapas fundamentales, características más relevantes y ambientes historiográficos en que se ha producido¹. No obstante, se pueden señalar los aspectos, etapas e

1 Al respecto, puede consultarse un trabajo de Robinzon Meza con mi autoría, titulado "Mérida y sus análisis historiográficos tradicionales", en el cual se aborda con suficiente profusión las características de la historiografía sobre Mérida, producida antes de la creación de la escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, en *Opciones de investigación historiográfica*. Mérida, Producciones Editoriales, 2010; pp. 13-29.

historiadores que le han sido más representativos: 1) la inexistencia de obras que de conjunto se refieran al proceso histórico merideño, ya que si bien es posible localizar textos en que ello se pretende, frecuentemente se abusa del título de *Historia de Mérida*, para referirse a hechos, personajes, anécdotas, con los cuales se quiere explicar dicho proceso, pero que no resisten el examen crítico, teórico y metodológico que la disciplina de la Historia exige; 2) predomina el tratamiento de Mérida como ciudad, lo cual ha incidido en limitaciones para la definición y comprensión de lo que ha sido Mérida como región histórica; 3) la historia local de los pueblos y ciudades que han pertenecido a las diversas jurisdicciones político-administrativas merideñas, se han estudiado sólo de manera parcial y fundamentalmente con predominio de las características que han sido definidas como propias de la historiografía tradicional; 4) la historiografía específicamente merideña es, relativamente, de reciente data, pues durante la colonia y buena parte del siglo XIX no hubo preocupación por estudiar su historia en específico, sino que la misma aparece inserta en otras historias, crónicas, narraciones de viajes, relatos de conquistadores, comerciantes y funcionarios; 5) a partir de la tercera década del siglo XX, se localiza una numerosa producción historiográfica que da continuidad a la anterior y que igualmente ha sido de alta difusión, pero que pese a algunos aportes aislados por la exposición de temáticas de interés, privan carencias teóricas, metodológicas y del discurso historiográfico, que necesariamente deben señalarse hoy para comprender las bases sobre las cuales debe fundamentarse la historiografía sobre la región (destacan en esta producción historiográfica: Pedro Nicolás Tablante Garrido, Eloi Chalbaud Cardona, Carlos Chalbaud Zerpa, Bernardo Celis, Álvaro Parra, Andrés Márquez Carrero y Magali Burguera); 6) con la inclusión de los estudios de Historia en la Universidad de Los Andes se evidenciará un notable cambio cualitativo y cuantitativo en la investigación del proceso histórico merideño que, hasta nuestros días, constituye el aporte de más trascendencia, pudiéndose afirmar que es en esta institución educativa donde con mayor profundidad y profesionalismo se han expuesto las interpretaciones más relevantes, especialmente desde la edición de dos obras: *La Cultura campesina en Los Andes venezolanos* de Jacqueline Clarac de Briceño² y *Los Comuneros de*

2 Jacqueline Clarac de Briceño: *La cultura campesina en los Andes venezolanos*. Mérida, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, 1976.

Venezuela de Carlos Emilio Muñoz Orúa³, pues en adelante se evidenciará la inclusión de nuevas temáticas, manejo de fuentes, visiones interdisciplinarias y enfoques metodológicos novedosos de un importante y extenso número de investigadores, que sin embargo, no ha sido suficientemente evaluada, ya que gran parte de ella está inédita, sin llegar al gran público, ni al especializado.

Es una historiografía extensa y variada, además de fragmentaria en su alcance y desigual en profundidad. Tenemos entonces una fuente bibliográfica sobre la que es posible y necesario el análisis historiográfico que dé cuenta de quiénes y en qué momento surgió la preocupación y el cultivo por la historia de Mérida; bajo qué aspectos metodológicos ha sido investigada; qué ambientes historiográficos la han hecho posible; cuáles han sido las temáticas, períodos, localidades y personajes estudiados y qué nivel de difusión ha tenido⁴.

1. Miradas fugaces de la historiografía colonial

Las referencias historiográficas sobre Mérida durante el período de dominación hispánica son fundamentalmente informaciones aportadas por religiosos y funcionarios públicos, obtenidas de su propia experiencia o transmitidas por la de otros, sobre los distintos territorios que conformaban la jurisdicción merideña. Así, sobre finales del siglo XVII y principios del XVIII merideño algunos religiosos ofrecen información sobre Mérida, ellos son los padres José Cassani, Pedro de Mercado y José Gumilla, quienes señalaron en sus escritos aspectos como la religiosidad de su población, la benignidad de su clima vinculado con sus rasgos geográficos⁵. También fray Alonso de Zamora

3 Carlos E. Muñoz Orúa: *Los comuneros de Venezuela*. Mérida, Universidad de Los Andes/ Facultad de Humanidades y Educación, 1971.

4 Robinzon Meza y Yuleida Artigas D.: *Op. Cit.*; pp. 28-29.

5 José Cassani, sj.: *Historia de la Provincia de la compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada en la América*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (Col. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 85), 1967; Pedro de Mercado, sj.: *Historia de la Provincia del Nuevo Reyno y Quito de la Compañía de Jesús*. Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 1957, Tomo II; José Gumilla: *El Orinoco ilustrado y defendido*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (Col. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 68), 1963; además, recomendamos la obra de Carlos César Rodríguez: *Testimonios merideños*. Mérida, Ediciones Solar/Vicerrectorado Académico (Col. Clásicos merideños), 1996, compendio sucinto de las principales referencias testimoniales que emitieron sobre Mérida cronistas o viajeros, desde el período

relata la prosperidad de la ciudad andina, donde se producía en abundancia rubros como el cacao, tabaco y algodón. Esas referencias coinciden con las descripciones que hace el obispo Lucas Fernández de Piedrahita, quien además cuantificó y calificó a los nobles merideños de dicha centuria⁶.

En los siglos XVIII y XIX otros funcionarios coloniales y viajeros registraron información sobre Mérida. Entre ellos José Miguel de Santiesteban, quien en 1741 inició un viaje desde Lima hasta Caracas, y en su paso por Mérida visitó lugares como Bailadores, Sabaneta de Estanquez, El Anís, Lagunillas, Mérida, Ejido, Tabay y la Cueva de Esteban; resaltando los rasgos de su paisaje, geografía, orografía, población, las distancias entre ellas y tiempo de cobertura de las mismas, la calidad de sus caminos y vías, sus productos agrícolas y artesanales, clima y religión⁷. Décadas más tarde el coronel del Ejército Real Español, Antonio de Alcedo incluyó en su *Diccionario Geográfico de las Indias Occidentales o América*⁸, algunas referencias muy generales sobre las características de la geografía y paisaje merideño. A finales del siglo XVIII, en 1794, el funcionario colonial José Domingo Rus preparaba un *Informe de la Provincia de Maracaibo*, como representante del Real Consulado de Caracas, donde refirió las características geográficas, climatológicas y económicas de la ciudad de Mérida.

Iniciando el siglo XIX se residencia en Mérida monseñor Santiago Hernández Milanés, quien venía a ocupar la silla diocesana, y que da cuenta en algunos escritos sobre los aspectos educativos de la ciudad, especialmente del Colegio Seminario de San Buenaventura de los Caballeros, de sus volúmenes y biblioteca y sobre la importancia de su labor. Además describió la benevolencia de su clima y abundancia de alimentos, y el ambiente propicio para la actividad educativa. Las noticias sobre Mérida en los siglos XVII, XVIII y principios del XIX refieren fundamentalmente aspectos

colonial hasta nuestros días.

6 Carlos César Rodríguez: *Op. Cit.*; pp. 67-69, 71-74 y 113-123; y Lucas Fernández de Piedrahita: *Historia general de las conquistas del Nuevo reino de Granada*, en *Venezuela en los cronistas generales de Indias*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (Col. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 85), 1962, Tomo II.

7 Carlos César Rodríguez: *Op. Cit.*; pp. 113-123.

8 Madrid, Imprenta de Blas Román, 1785-1789. 5 Vols.

relacionados con su capacidad de producción de alimentos y otros rubros que motorizaban su economía y las distancias entre sus poblados y vías de acceso⁹.

La historiografía colonial fue construida sobre la base de la observación fugaz de quienes la realizaron, fundamentalmente a través de la mirada de funcionarios coloniales, religiosos y viajeros, cumpliendo mandatos y requerimientos del Estado español e Iglesia católica, lo cual le confirió un carácter informativo y descriptivo a sus relatos, toda vez que daban cuenta de rasgos o características generales de la demografía, el paisaje, culturas indígenas y geografía merideña, pero en un marco general, pues ninguna se hizo específicamente sobre Mérida, sino como parte de obras elaboradas para otras jurisdicciones político-administrativas de mayor importancia, como el Virreinato de la Nueva Granada.

2. El siglo XVIII merideño visto a través de la labor de los pioneros

Es a finales del siglo XIX y principios del XX cuando se destaca el interés por la historia de Mérida en los anales patrios o producciones regionales. La historia de una de sus principales instituciones como lo fue el Seminario San Buenaventura y de la Iglesia, abordada por Ricardo Labastidas, Enrique María Castro, Antonio Ramón Silva y Gabriel Picón Febres, constituyen sin duda alguna, los temas más representativos que dan cuenta sobre aspectos del siglo XVIII merideño. El trujillano José Ignacio Lares, con su obra titulada *Historia del Estado Guzmán desde 1530 hasta el 20 de noviembre de 1876*,¹⁰ ofrece esa primera visión de conjunto. No obstante, será el merideño Tulio Febres Cordero quien dedicó su obra intelectual a rescatar y dar a conocer el devenir de Mérida y la región andina, quien dejara la producción historiográfica más amplia y diversa conocida sobre su devenir histórico. “En el aspecto historiográfico Febres Cordero se inició en 1891 con una importante colección documental de interés para la defensa territorial del estado Mérida, como *El derecho de Mérida a la costa sur del lago*

9 Néstor J. Fernández Pacheco: *Perfiles sacerdotales de la Iglesia merideña*. Mérida editorial venezolana, 1994; pp. 119-132.

10 En Jesús Manuel Briceño Jáuregui Moreno: *Apuntes estadísticos del Estado Guzmán*. Caracas, Imprenta de la Opinión Nacional, 1877.

de *Maracaibo*¹¹. Igualmente, otra obra de este autor en la que podríamos encontrar importantes referencias documentales, y en la que se observa el desarrollo de los grandes y pequeños acontecimientos económicos o culturales del siglo XVIII merideño, publicada entre 1930 y 1931, es *Archivo de Historia y variedades*¹². Y no menos importante, y publicada en 1941, es la *Clave histórica de Mérida*¹³, “pequeña guía para todo aquel que quisiese iniciarse en el conocimiento de la geografía, la historia y la administración pública de la ciudad y su entorno”¹⁴.

La Iglesia católica, como institución fundamental de control social y las conciencias, fue otra de las preocupaciones de esa historiografía primigenia,

...era lógico, al considerarse la trascendencia que para la ciudad había conllevado la erección de la Diócesis de Mérida en 1778, y sus consecuencias no sólo en la vida religiosa de la región andina, sino también en lo intelectual, político y económico. Las primeras obras escritas de conjunto y que marcarán pauta para la elaboración de las posteriores, se interesan, casi exclusivamente, en la vida y actuación de sus Obispos, al ser concebidas como sucesión de biografías, destacándose además los sucesos que tuvieron mayor trascendencia en la gestión de los mismos. Se usaron los primeros documentos fundamentales, aunque sin citarlos debidamente, también se deja testimonio de la adquisición de datos por la vía de conocer personalmente a algunos prelados o por noticias orales que otros transmitieron. Su valor fundamental fue ese, el de recopilar datos de interés y ser pioneros en el tema¹⁵.

Las mismas fueron las del trujillano Ricardo de La Bastidas, *Biografías de los Obispos de Mérida*¹⁶, que trata de los siete primeros obispos

11 En Robinzon Meza y Yuleida Artigas: *Op. Cit.*; p. 16; y de Tulio Febres Cordero: *El derecho de Mérida a la costa sur del lago de Maracaibo*. Mérida, Imprenta Centenario, 1891.

12 Tulio Febres Cordero: *Archivo de Historia y variedades*. Caracas, Editorial Sur Americana, 1930-1931, 2 Vols.

13 Tulio Febres Cordero: *Clave histórica de Mérida*. Mérida, Tipografía El Lápiz, 1941.

14 Robinzon Meza y Yuleida Artigas: *Op. Cit.*; p. 16.

15 *Ibid.*; p. 19.

16 En *Boletín de la Academia Nacional de La Historia*, 163 (Caracas, julio-septiembre de 1958); pp. 314-369.

hasta 1873, inédita hasta 1958. En 1888, se editó la obra del sacerdote barinés Enrique María Castro, titulada *Historia de los obispos de Mérida de Maracaibo*¹⁷. De gran importancia para la historiografía eclesiástica merideña, es la compilación documental del arzobispo de Mérida, Antonio Ramón Silva, *Documentos para la historia de la Diócesis de Mérida*¹⁸, que comprende desde su fundación hasta 1828, en seis tomos impresos entre 1908 y 1927. Finalmente, está el libro del merideño Gabriel Picón Febres, *Datos par la Historia de la Diócesis de Mérida*¹⁹, "...publicado en 1916, quien basándose en los textos mencionados elaboró un libro de mayor difusión, siguiendo de igual manera los gobiernos de los Obispos, pero tratando temas de interés que pretendían entender las costumbres sociales de la época"²⁰.

II. **Lo religioso, educativo y cultural en el siglo XVIII merideño: tres aspectos de una misma realidad**

1. **El Colegio Jesuita de San Francisco Javier (1628-1767). Las primeras enseñanzas a la población indígena: órdenes religiosas y evangelización**

La vida religiosa, educativa y cultural merideña durante el siglo XVIII estuvo estrechamente vinculada. La educación o enseñanza que se impartió estaba dirigida por la Iglesia católica, a través de las órdenes religiosas existentes en la ciudad o la región para la época, o a través de iniciativas desarrolladas por un eclesiástico como el canónigo Antonio Francisco Uzcátegui,

17 Valencia, Tipografía de Fernando Rodríguez, 1888.

18 Mérida-Caracas, Imprenta de la Diócesis, Tipografía Americana, 1908-1927, 6 Vols.

19 Caracas, sn., 1916.

20 Robinzon Meza y Yuleida Artigas: *Op. Cit.*; p. 20.

con la creación de escuelas para la enseñanza de las primeras letras o ciertas manualidades o habilidades mecánicas en las ciudades de Mérida y Ejido, para la educación de niños y niñas. La enseñanza de la religión a la población indígena pasó por transmitirles algunos conocimientos básicos de lectura, escritura, cómo contar, y para las niñas la de algunas labores manuales, todo ello dirigido fundamentalmente a los hijos de los caciques. Ya lo disponía el Concilio de Santo Domingo y las cartas sinodales del obispo Diego de Baños y Sotomayor, la necesidad de implementar la enseñanza primaria en escuelas que debían estar ubicadas en todos los centros urbanos.

El Colegio de San Francisco Javier de Mérida, de la Compañía de Jesús, fue fundado en el año 1628 y desde entonces, y hasta su expulsión en 1767 de territorio merideño y americano en general, se convirtió en una impronta para el desarrollo de los estudios superiores en el Occidente del actual territorio venezolano, Maracaibo y Caracas; y en la organización de la enseñanza a sectores de la población indígena y criolla. El Colegio propulsó la enseñanza de las primeras letras y los estudios más amplios de Gramática, constituyéndose en la base fundamental para proseguir cursos de Teología, Filosofía, Derecho y Medicina, pues aquellos alumnos que quisieran seguir estudios superiores, debían hacerlo en la Universidad de Santa Fe de Bogotá, la Universidad de Santo Domingo o, desde 1721, en la Universidad de Caracas. El pensum de estudios se implementó sobre bases humanísticas: se dictaban tres años de Gramática, uno de Humanidades y uno de Retórica. No se ha documentado la enseñanza de materias del bagaje eclesiástico, que al parecer estuvo diluido en la de Gramática²¹.

21 Edda O. Samudio, José del Rey Fajardo y Manuel Briceño Jauregui: *Virtud, letras y política en Mérida Colonial: Biografía del primer Colegio de Humanidades en Venezuela*. Mérida, Universidad Católica del Táchira, 1996. Tomo I; p. 41. -----: *El colegio San Francisco Javier en la Mérida colonial. Germen histórico de la Universidad de Los Andes*. Mérida, ediciones del Rectorado de la Universidad de Los Andes, 2003. V. II, Tomo I; pp. 7-23. Ildefonso Leal: *El Colegio de los Jesuitas en Mérida 1628-1767*. Mérida, Concejo Municipal de Libertador, 1983; pp. 1-10. José del Rey Fajardo: "Jesuitas", en *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas, Fundación Polar, 2003. Tomo II; p. 841.

La Orden de los religiosos de Santo Domingo llegó más temprano a Mérida, junto con la hueste de Juan Rodríguez Suárez. Desde 1563 comienza a funcionar el Convento de San Vicente Ferrer, el cual sufrió en 1644 su destrucción total, pero luego de reponerse paulatinamente, solicitaron para 1777 al Capítulo General su elevación a Convento Formal y Casa de Noviciado, de la que no se han documentado referencias sobre la enseñanza de estudios religiosos en su recinto. Los dominicos, junto con los agustinos, contribuyeron denodadamente, a través del adoctrinamiento en caseríos y aldeas o pueblos indígenas, a la enseñanza del catecismo y de algunas nociones de la lengua castellana²².

Por su parte, los agustinos llegaron a territorio merideño a finales del siglo XVI, en 1591, y de inmediato, con la donación de algunos terrenos, comenzaron la construcción del Convento de San Juan Evangelista y su labor de adoctrinamiento a la población indígena. Para el siglo XVIII, gracias a las diligencias del padre provincial Antonio de Cárdenas, esta orden inicia su labor educativa con la apertura del noviciado en dicho convento, con el consentimiento del obispo fray Juan Ramos, del cabildo de la ciudad y aprobación de Real Cédula de 22 de mayo de 1788; para dar paso a la formación de nuevos religiosos en territorio merideño, aun cuando predominaron en su plan de estudios las cátedras de Gramática y Filosofía. La consecución del noviciado, junto con la de San Vicente Ferrer, permitió a la sociedad merideña de finales del siglo XVIII colocar a sus hijos a estudiar en la ciudad, evitándose así los engorrosos traslados de los mismos a los centros educativos de Tunja y Santa Fe²³.

Otros dos recintos religiosos se instauraron en Mérida entre mediados del siglo XVII y principios del siguiente: el Convento de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza de la Orden de San Francisco de Asís, en 1657 y los Hospitalarios de San Juan de Dios, a comienzos del siglo XVIII. No obstante, los espacios y ambientes para el recogimiento y entrega a la vida religiosa de las niñas, no existieron hasta la fundación del Convento de Santa Clara de

22 Antonio Bueno Espinar: "Dominicos", en *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas, Fundación Polar, 1997, Tomo II; p. 134.

23 Fernando Campo del Pozo: *Historia documentada de los Agustinos en Venezuela durante la época colonial*. Caracas, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 1968, Vol. 91; p. 7.

Mérida en el año 1651, siendo uno de los de más larga vida, pues su funcionamiento se extendió hasta el año 1874. Las mujeres que se enclaustraron en el monasterio de las Clarisas de Mérida pertenecían a la elite emeritense de la época, pues para ingresar a él “...privaron los criterios de exclusividad y exclusión...”²⁴, para lo cual debían cumplir con tres requisitos fundamentales:

La primera exigencia fue de tipo social, al requerirse la legitimidad familiar que debieron exhibir las aspirantes a profesar en el monasterio. Obligatoriamente debían descender del linaje de los nobles y beneméritos, conquistadores y fundadores de la ciudad de la sierra; por supuesto; con especial preferencia de las nativas de su jurisdicción, a cualquiera foránea. La segunda exigencia descansaba en el establecimiento de restricciones a las calidades inferiores por razones étnicas. Siempre fueron descartadas las negras, mulatas, mestizas, indias, moras o judías... el tercer elemento fue de índole económico, al estipular que las religiosas de velo negro debían aportar una dote y ajuar cuya cuantía fue ajustada a 2.500 pesos; a diferencia de las religiosas de velo blanco, quienes debieron consignar 700 pesos por el mismo concepto²⁵.

Ahora bien, de la enseñanza impartida en el Convento de las Clarisas muy poco se conoce. En la obra más extensa escrita sobre el tema, de Luis Ramírez Méndez, se dedica tres cuartillas a realizar algunas referencias al respecto. Sobre ello refiere la obligación que tenía la Instructora de iniciar a las novicias y niñas en el proceso de enseñanza que implicaba el aprendizaje de lecto-escritura, realizándose lecturas y discusión de obras religiosas como *El Abecedario* del padre Osuna para el siglo XVII y *La Religiosa Ilustrada* de Antonio Arbiol en el XVIII. En ese proceso de enseñanza-aprendizaje también se impartió a las niñas y novicias conocimientos sobre Literatura Escolástica, expositores novelistas y sagrados²⁶.

24 Luis Alberto Ramírez Méndez: *De la piedad a la riqueza. Convento de Santa Clara de Mérida. 1651-1874*. Mérida, Archivo Arquidiocesano de Mérida, Fuentes para la Historia Eclesiástica de Venezuela, 2005. Tomo I; pp. 164.

25 *Ibid.*; pp. 164-165.

26 *Ibid.*; pp. 281-283.

2. Las Escuelas del Canónigo Francisco Antonio Uzcátegui (1782)

El 10 de septiembre de 1782 se produce un acontecimiento importantísimo para el desarrollo de la educación inicial y gratuita en Mérida, como lo fue la creación de la Escuela de Primeras Letras para la ciudad de Mérida, gracias a la tesonera labor del vecino y vicario foráneo Dr. Francisco Antonio Uzcátegui y Dávila, dotándola con una manutención suficiente para contratar las labores de un maestro que se ocupara de la educación y enseñanza de los niños de aquella localidad. La fundación la hizo en una casa de su propiedad que fungiría como de habitación del maestro y salón de enseñanza para los alumnos; a su vez la dotó con cuatro mil pesos a cargo de su caudal, rentas y bienes. El maestro devengaría anualmente un pago de 200 pesos, recayendo en Juan Agustín Leal ese nombramiento. En el documento de autenticación de la obra pía se hizo particular referencia en las condiciones y cualidades que debía tener el maestro, ser de buenas costumbres y virtudes, para lo cual debían ser examinados²⁷.

Seis años más tarde, el canónigo Uzcátegui extiende su gran labor, a favor de la enseñanza de los niños de menores recursos a la ciudad de Ejido, fundando y dotando una Escuela de Primeras Letras y de Artes y Oficios en 1788, con fondos y casa idónea de su patrimonio. La escuela era pública y gratuita y sería de gran aprovechamiento para la juventud de Ejido por su distancia con Mérida, con significativo vecindario, de mucha pobreza, y con ingente necesidad de aplicación en la industria y oficios.

3. La creación de la Diócesis, el Colegio Seminario San Buenaventura de Mérida, la Catedral y el Cabildo Eclesiástico

El último tercio del siglo XVIII y primera década del XIX significó una etapa importantísima para la historia de la Iglesia católica merideña y para el devenir religioso, educativo y cultural emeritense. Es el periodo de fundación o arranque de instituciones fundamentales como: la creación de

27 Eduardo Picón Lares: *Revelaciones de Antaño*. Mérida, Ediciones del Rectorado/ Talleres Gráficos Universitarios, 2008; pp. 45-52.

la Diócesis de Mérida de Maracaibo el 16 de febrero de 1778, mediante la bula “*Magnitudo divinae bonitatus*” del papa Pío VI, sufragánea de la Arquidiócesis de Santa Fe de Bogotá, hasta noviembre de 1803, cuando pasa a serlo de la Arquidiócesis de Caracas, elevada a este rango para esa fecha²⁸. Los territorios que comprendieron desde entonces la Diócesis de Mérida de Maracaibo fueron extensos y se obtuvieron de la desmembración que se hizo del Arzobispado de Santa Fe de Bogotá y del Obispado de Venezuela. Del primero, la ciudad de Mérida y toda su jurisdicción, incluyendo sus costas sobre el Lago de Maracaibo; la ciudad de La Grita con toda su jurisdicción; la Villa de San Cristóbal; las ciudades de Barinas y Pedraza, con toda su jurisdicción. Del Obispado de Venezuela o de Caracas se desmembraron la ciudad de Maracaibo y sus términos, incluyendo los puertos de Alta Gracia, la villa del Rosario, los pueblos de Misoa y Lagunillas; y la ciudad de Trujillo y toda su jurisdicción, donde se encontraban los pueblos de la costa del Lago: La Ceiba, Moporo y Tomoporo; además, la ciudad de Coro y todos sus términos. Posteriormente, para 1790, se le agregaron, por disposición real, la ciudad de Pamplona y parroquia de San José de Cúcuta²⁹.

Para este periodo se logró el establecimiento del Seminario Diocesano, eje fundamental para la formación de sacerdotes. Este esfuerzo se debió a la labor del primer obispo de la Diócesis merideña, fray Juan Ramos de Lora, quien desde 1785 realizó diligencias ante la monarquía española para establecer una Casa de Educación. Para ello creó unas Constituciones el 29 de marzo de 1785, que regularía la formación de los futuros sacerdotes que requería su Diócesis; entre otras, el mecanismo de ingreso de los alumnos y catedráticos; trece reglas muy sencillas que establecía la forma de organizar y el funcionamiento de dicha casa de educación, como por ejemplo la enseñanza de las materias de Gramática, Moral y Lengua Latina, entre otras. El 30 de diciembre de ese mismo año el obispo Ramos de Lora le realizó algunas modificaciones a las Constituciones de esa Casa de Educación, sobre todo para establecer el lapso de los exámenes dos veces al año (del 1° al 6 de enero y del 24 al 30 de junio), para determinar la continuación o salida de los alumnos del instituto.

28 Eloi Chalbaud Cardona: *Historia de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Ediciones del Rectorado/ Universidad de Los Andes, 1973. Tomo I; p. 84.

29 Para ampliar información sobre el tema recomendamos la obra de Juan Antonio Giordano Palermo: *Historia de la Diócesis de Mérida. 1778-1873*. Mérida, Imprenta Oficial del Estado, 1983.

Ante el progreso de la Casa de Educación y la necesidad de un espacio adecuado para continuar con su funcionamiento, el obispo Ramos de Lora envió un informe al monarca Carlos III, el 21 de abril de 1787, explicándole la situación. Obtuvo respuesta favorable pues el Rey aprobó la transformación de la Casa de Estudios en Colegio Seminario Tridentino, por Real Cédula de 9 de junio de 1787; dos años más tarde, el 20 de marzo de 1789, el monarca Carlos IV le confirió el título de Real Colegio Seminario de San Buenaventura de Mérida, afiliado a la Universidad de Caracas para el otorgamiento de grados; así como también dispuso la construcción de un edificio para su sede³⁰. Con la muerte de Ramos de Lora el 9 de noviembre de 1790, siete días después de la inauguración de la nueva sede del Seminario, la Diócesis y el Seminario contaron con la designación de otros obispos y rectores: el Dr. Luis Dionisio de Villamizar, quien renunció en 1792; el licenciado Hipólito Elías González hasta 1794; y a fray Manuel Cándido Torrijos como Obispo, quien falleció el 22 de noviembre de 1794, que realizó importantes aportes al Seminario, como una valiosa biblioteca, la inclusión de notables catedráticos y aparatos científicos de gran valía. Luego del licenciado Hipólito Elías González, ocupó el rectorado del instituto; el Dr. Juan José Mendoza, hombre que se preocupó por hacer del Seminario uno de los más prominentes de su género en América, creó las cátedras de Derecho Civil y Canónico. Ante la imposibilidad del Seminario para otorgar grados mayores y menores, situación que obligaba a muchos jóvenes a trasladarse a otras ciudades fuera de la Diócesis de Mérida para finalizar sus estudios, en 1799 se produjo una severa deserción de alumnos del Seminario merideño, razón por la cual desde el 9 de enero de 1800 se iniciaron gestiones para convertir al Colegio en Universidad, por iniciativa del deán Francisco Javier de Yrastorza, quien solicitó ayuda al gobernador de la Provincia de Maracaibo, Fernando Miyares, y al Cabildo Eclesiástico; sin embargo, tales pretensiones no se lograron.

Otro de los acontecimientos religiosos que se producen en ese último tercio del siglo en Mérida, estuvo vinculado también con la actuación y diligencia del obispo Ramos de Lora, y fue la erección en Catedral de la iglesia matriz de Mérida, el 4 de diciembre de 1786, convirtiéndose la Inmaculada

30 Eloi Chalbaud Cardona: *Op. Cit.*, Tomo I; pp. 102-104.

Concepción de Nuestra Señora en su patrona y de toda la Diócesis. La iglesia parroquial estaba situada frente a la plaza mayor, entre la catedral y el palacio arzobispal actuales. Sin embargo, las condiciones del inmueble no fueron las más óptimas en sus primeros años, pues referencias documentales demuestran que para el año 1792, la capilla del Colegio Seminario de San Buenaventura fungió como sede interina de la catedral, en los actos con motivo de la toma de posesión del Dr. Hipólito Elías González, como Primer Doctoral del Capítulo de Mérida. La catedral no tuvo Cabildo hasta 1791, cuando llegaron las Reales Cédulas para los primeros canónigos, siendo designado como el Primer Racionero al presbítero doctor Mateo Más y Rubí, el 15 de julio de 1791.

4. Importancia de la Diócesis y del clero en la cultura y hechos por la independencia merideña

Realizado el breve repaso sobre la importancia que tuvo el último tercio del siglo XVIII para el devenir merideño, por mero capricho personal de delimitación temporal, no debemos aplicar un corte drástico a algunos acontecimientos de la primera década del siglo XIX y que involucran con un papel protagónico a la religión católica e Iglesia merideña. No podemos desestimar la importancia capital que históricamente ha tenido el asiento de una sede episcopal, especialmente en el siglo dieciocho, en particular en territorios de las Indias, por largos siglos dominados por una monarquía católica. Tal privilegio suponía el conferimiento a los Obispos de extraordinarias facultades que les permitirían actuar en la organización civil, social y de las conciencias de la feligresía.

Siguiendo la evolución política-administrativa de la Provincia de Mérida de Maracaibo, podríamos entender cómo la creación de la Diócesis de Mérida de Maracaibo, con sede en esta ciudad significó no sólo la oportunidad de la elite local merideña de alcanzar el prestigio y preeminencia que había ostentado un siglo antes, cuando estuvo en su ciudad la capital de la provincia, hasta que la pierde de manos de la de Maracaibo en el año 1682 cuando el Rey ordena que la residencia del gobernador de la misma debía estar en esta ciudad y no en Mérida, y por "...las fricciones y rivalidades de tipo económico y administrativos...entre Maracaibo y el resto de las ciu-

dades de su provincia, particularmente Mérida y San Cristóbal, olvidadas ante el desarrollo económico que la ciudad del lago había alcanzado”³¹, sino porque la Diócesis de Mérida pasaría a ser la segunda de todas las provincias que compondrían al actual territorio venezolano, después de la de Caracas, de la que se le desmembró una gran cantidad de territorios junto con los de la Arquidiócesis de Santa Fe de Bogotá, como ya mencionamos; es decir, representó la oportunidad para el pueblo y la elite merideña “...por conseguir la provechosa institución que habría de darles muy pronto una gran importancia en la vida política y social de la Colonia”³².

Son abundantes las referencias sobre la participación de la Diócesis en todos los aspectos cotidianos, educativos y culturales de su grey. Sus disposiciones ordinarias o a través de sus pastorales dan muestra de cómo la Iglesia fue activa cuando trató de regular el orden social, la moral y las buenas costumbres, y determinó el comportamiento social a través del control de las conciencias de sus fieles; en la construcción de cementerios, fundación de lazaretos, protección de la población indígena, recolección y registro de los datos sobre nacimientos y defunciones, establecimiento de un asilo de huérfanos, de un hospital de caridad, y hasta la exoneración a las personas de menores recursos del pago de los derechos de entierros, entre otros aspectos³³.

Visto brevemente este panorama, podríamos entender el papel protagonista que jugaría el clero y la Iglesia católica merideña en el proceso de la independencia. Para el momento ocupaba la silla episcopal un prelado que tendría una actuación relevante en dicho proceso, hasta la hora de su muerte en 1812, se trata del obispo Santiago Hernández Milanés. Hombre de comprobada fidelidad al Rey, a quien debía su designación en la dignidad que ocupaba; es así como, luego de los sucesos de abril en Caracas, señala:

...distanciados los maracaiberos y los corianos con la capital a causa de los sucesos del 19 de abril, y en peligro de llegar a las manos en un choque de furores sangrientos, el señor Milanés ofrece su mediación al ayuntamiento de Caracas para zanjar las dificultades surgidas, y en un largo memorial que tiene la fecha del 30 de julio del mismo año, hace en cierto modo la

31 Manuel Alberto Donís Ríos: *Historia territorial de la provincia de Mérida-Maracaibo*. Caracas, Academia Nacional de la Historia (Col. El Libro Breve, 237), 2006; p. 56.

32 Gabriel Picón Febres: *Op. Cit.*; p. 17.

33 *Ibid.*; pp. 39-47 y 83-84.

defensa de Coro y Maracaibo, en lo que se refiere a la no aceptación por parte de éstos de la transformación política realizada por la ciudad de Caracas. En esta comunicación abundan los más sanos principios de moral, palpita el más grande odio a la guerra y asoma por todas partes aquel amor al soberano, y aquel absoluto incondicionalismo por todo lo relativo a España y su gobierno...³⁴.

Ante el desarrollo de los acontecimientos, Milanés y la mayoría de los integrantes de la Diócesis y el Cabildo eclesiástico apoyaron y conformaron la Junta Patriótica de Mérida. Milanés juró dudosamente, sin embargo, luego ratificó en forma activa dicho juramento, gracias a las consultas que hizo al Capítulo, priores de los Conventos de San Agustín y San Francisco, y al Secretario de Cámara, Dr. Talavera. Las opiniones estaban divididas. Contrarias al apoyo del clero a la independencia, estaban las voces de los realistas furibundos: el deán Irastorza y el canónigo Más y Rubí; y a favor, el canónigo Uzcátegui y el doctor Buenaventura Arias, el Prior de Santo Domingo, Dr. Juan Agustín Ortiz y el Dr. Talavera. Así continuó el apoyo de la Iglesia católica merideña, que fue vital para impulsar a sus fieles por la causa patriótica.

Referencias Bibliohemerográficas

- BRICEÑO JÁUREGUI MORENO, Jesús Manuel: *Apuntes estadísticos del Estado Guzmán*. Caracas, Imprenta de la Opinión Nacional, 1877.
- BUENO ESPINAR, Antonio: "Dominicos", en *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas, Fundación Polar, 1997, Tomo II, p. 134.
- CAMPO DEL POZO, Fernando: *Historia documentada de los Agustinos en Venezuela durante la época colonial*. Caracas, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 1968, Vol. 91.
- CARDONA, Eloi Chalbaud: *Historia de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Ediciones del Rectorado/ Universidad de Los Andes, 1973. Tomo I.
- CASSANI, José, sj.: *Historia de la Provincia de la compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada en la América*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (Col. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 85), 1967.
- CASTRO, Enrique María: *Historia de los obispos de Mérida de Maracaibo*. Valencia, Tipografía de Fernando Rodríguez, 1888.
- DE LA BASTIDAS, Ricardo: "Biografías de los Obispos de Mérida", en *Boletín de la Academia Nacional de La Historia*, 163 (Caracas, julio-septiembre de 1958); pp. 314-369.

34 *Ibid.*; p. 95.

- DONÍ RÍOS, Manuel Alberto: *Historia territorial de la provincia de Mérida-Maracaibo*. Caracas, Academia Nacional de la Historia (Col. El Libro Breve, 237), 2006.
- FAJARDO, José del Rey: "Jesuitas", en *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas, Fundación Polar, 2003. Tomo II, p. 841.
- FEBRES CORDERO, Tulio: *Archivo de Historia y variedades*. Caracas, Editorial Sur Americana, 1930-1931, 2 vols.
- : *Clave histórica de Mérida*. Mérida, Tipografía El Lápiz, 1941.
- : *El derecho de Mérida a la costa sur del lago de Maracaibo*. Mérida, Imprenta Centenario, 1891.
- FERNÁNDEZ PACHECO, Néstor J.: *Perfiles sacerdotales de la Iglesia merideña*. Mérida, Editorial Venezolana, 1994; pp. 119-132.
- FERNÁNDEZ DE PIEDRAHITA, Lucas: *Historia general de las conquistas del Nuevo reino de Granada*. En *Venezuela en los cronistas generales de Indias*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (Col. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 85), 1962, Tomo II.
- GIORDANO PALERMO, Juan Antonio: *Historia de la Diócesis de Mérida. 1778-1873*. Mérida, Imprenta Oficial del Estado, 1983.
- GUMILLA, José: *El Orinoco ilustrado y defendido*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (Col. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 68), 1963.
- MERCADO, Pedro de, sj.: *Historia de la Provincia del Nuevo Reyno y Quito de la Compañía de Jesús*. Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 1957, Tomo II.
- MEZA, Robinzon y Yuleida Artigas: "Mérida y sus análisis historiográficos tradicionales", en *Opciones de investigación historiográfica*. Mérida, Producciones Editoriales, 2010.
- MUÑOZ ORAÁ, Carlos E.: *Los comuneros de Venezuela*. Mérida, Universidad de Los Andes/Facultad de Humanidades y Educación, 1971.
- LEAL, Ildefonso: *El Colegio de los Jesuitas en Mérida 1628-1767*. Mérida, Concejo Municipal de Libertador, 1983.
- PICÓN FEBRES, Gabriel: *Datos par la Historia de la Diócesis de Mérida*. Caracas, sn., 1916.
- RAMÍREZ MÉNDEZ, Luis Alberto: *De la piedad a la riqueza. Convento de Santa Clara de Mérida. 1651-1874*. Mérida, Archivo Arquidiocesano de Mérida, Fuentes para la Historia Eclesiástica de Venezuela, 2005.
- RODRÍGUEZ, Carlos César: *Testimonios merideños*. Mérida, Ediciones Solar/Vicerrectorado Académico (Col. Clásicos merideños), 1996.
- SAMUDIO, Edda O., José Del Rey Fajardo y Manuel Briceño Jáuregui: *Virtud, letras y política en Mérida Colonial: Biografía del primer Colegio de Humanidades en Venezuela*. Mérida, Universidad Católica del Táchira, 1996. Tomo I.
- : *El colegio San Francisco Javier en la Mérida colonial. Germen histórico de la Universidad de Los Andes*. Mérida, ediciones del Rectorado de la Universidad de Los Andes, 2003. V. II, Tomo I.
- SILVA, Antonio Ramón: *Documentos para la historia de la Diócesis de Mérida*. Mérida-Caracas, Tipografía Americana, 1908-1927, 6 vols.



Anton Goering, Mérida, Sierra Nevada, s. XIX.